

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoComisión de Promoción del
Perú para la Exportación
y el Turismo - PromPerú

Secretaría General

*Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo***AVISO DE CONVOCATORIA N° 144-PROMPERU-2011**

La Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo – Promperú, invita a todo profesional interesado en formar parte de esta Institución al presente Concurso Público para ocupar la siguiente plaza vacante:

Nombre del Servicio : Especialista en Ferias y Eventos I

Descripción del Servicio:

Organizar y ejecutar los eventos de promoción a nivel nacional e internacional.

1. Organizar y ejecutar los eventos de promoción a nivel nacional e internacional, incluidos festivales gastronómicos, en coordinación con las Subdirecciones que correspondan y las demás áreas involucradas.
2. Elaborar un Plan de Acción para cada Evento Oficial a ser ejecutado en forma concertada por las diferentes áreas de la entidad: las áreas técnicas, los proveedores, la unidad de adquisiciones y otros que correspondan.
3. Coordinar con los Representantes del Ministerio de Relaciones Exteriores, la organización, promoción, difusión y seguimiento de ferias, misiones, ruedas de negocios y similares, organizadas por la entidad, en lo que corresponda.
4. Plantear las características de los materiales e insumos necesarios para la elaboración de los diferentes eventos, en coordinación con el área de adquisiciones y las demás áreas involucradas.
5. Coordinar la logística de los eventos organizados por PROMPERÚ o en los cuales participe la entidad.
6. Otras que le encargue el Jefe de la Unidad de Ferias y Eventos, dentro del ámbito de su competencia.

Requisitos Mínimos:**Formación y Experiencia**

- Título Profesional Universitario o Grado Académico de Bachiller en Turismo, Marketing, Administración, Ciencias de la Comunicación o carreras vinculadas a la actividad o especialidad.
- Deseable Cursos de Formación o Estudios de Especialización en temas afines a la actividad o especialidad.
- Experiencia en la actividad o especialidad mínima de dos (2) años, computada a partir de la obtención del grado académico de Bachiller.

Alternativa

- Título Profesional Técnico o Técnico en Turismo, Marketing, Administración, Ciencias de la Comunicación o carreras vinculadas a la actividad o especialidad.
- Experiencia en la actividad o especialidad mínima de ocho (8).

Otros requisitos

- Conocimiento avanzado de un idioma extranjero.
- Manejo de herramientas ofimáticas a nivel avanzado.

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoComisión de Promoción del
Perú para la Exportación
y el Turismo - PromPerú

Secretaría General

Competencias

Específicas	Nivel	Institucionales	Nivel
• Gestión del Conocimiento	C	• Compromiso	B
• Orientado a los resultados	C	• Excelencia e innovación	B
• Adaptación al cambio	B	• Orientación al cliente	B
• Comunicación efectiva	B	• Integridad y comportamiento ético	B
• Organización y Planificación	C	• Respeto y trabajo en equipo	B
• Proactividad	B		
• Relaciones Interpersonales	B		
• Atención al detalle	A		

Etapas del Proceso de Selección:

- **Preparatoria:** Del 02/12/11 al 13/12/11
- **Convocatoria:** Del 20/12/11 al 27/12/11
- **Selección:** Del 28/12/11 a más tardar al 27/01/12
- **Publicación de resultados:** A más tardar el 27/01/12
- **Suscripción y registro del Contrato:** En un plazo no mayor a 05 días útiles contados a partir del siguiente día de la publicación de los resultados.

Los interesados deberán enviar su Currículum Vitae hasta el **27/12/11** al correo selecciondepersonal@promperu.gob.pe o hacerlo llegar en sobre cerrado a mesa de partes de nuestras oficinas ubicadas en Calle Uno N° 50 Urb. Corpac – San Isidro Edificio Mincetur Piso 13, señalando el nombre del servicio al que postulan.

Nota (1): Si de la lectura de la hoja de vida del candidato quedan dudas respecto al cumplimiento de los requisitos mínimos para el cargo debido omisiones, imprecisiones u otros en la misma; esta será descartada de la presente convocatoria. Por ejemplo en la experiencia laboral se deberá consignar obligatoriamente el mes y año de inicio y término de la relación laboral en cada centro de trabajo.

Nota (2): la descripción de las etapas del presente procedimiento de contratación, pueden ser revisadas en el Artículo 3 del DECRETO SUPREMO N° 075-2008-PC, denominado "Procedimiento de Contratación".